



MEF

Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/10/2020
15:08:16 COT
Motivo: Doy Vº Bº



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 06/10/2020 16:51:19
COT
Motivo: Firma Digital

Resolución Directoral

Lima, 05 de octubre de 2020

N° 276-2020-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0659 -2020-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 594-2019-EF/43.01 de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, a través del documento de visto, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de incluir una (01) contratación, cuyo detalle se encuentra en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, numeral 7.6.3. de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;



Resolución Directoral

Que, con Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N°1764, la Oficina de Finanzas otorgó la certificación de crédito presupuestario correspondiente que garantiza los recursos necesarios para atender la citada contratación en el ejercicio fiscal 2020;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, a fin de incluir una (01) contratación, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 502-2019-EF/43, de fecha 23 de diciembre de 2019, se delegó al Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución Ministerial N° 502-2019-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2020, a fin de incluir una (01) contratación, conforme al detalle del Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

Documento Firmado Digitalmente
ROGER ALBERTO SICCHA MARTÍNEZ
Director General de la Oficina General de Administración



MEF

Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 06/10/2020
15:08:26 COT
Motivo: Doy Vº Bº



Resolución Directoral

ANEXO

N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
78	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES POR RENOVACIÓN PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	INCLUSIÓN	S/ 4'357,025.35



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS :

MEF

F) PLIEGO :

009

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda



Ministerio de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por: JIMENEZ GUERRERO Mario
Eduardo FAU 20131370645 soft
ANUAL DE CONTRATACIONES
Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/10/2020 15:06:08-0500

RESOLUCION DIRECTORAL N° :2020-EF/43.01

B) AÑO : 2020

E) RUC : 20131370645

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS- ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAZ POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
78	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES POR RENOVACION PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			515.00	1 - Soles		4,357,025.35				00-09	10 - Octubre	881 - Sin Modalidad			0 - SI
							1	0 - NO		ADQUISICION DE 93 EQUIPOS DE COMPUTO PORTATIL DIRECTIVO POR RENOVACION PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	4321150300378495	40 - Unidad	93.00	1 - Soles		956,528.25	15	01	01						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE 422 EQUIPOS DE COMPUTO PORTATIL PROFESIONALES POR RENOVACION PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	4321150300378495	40 - Unidad	422.00	1 - Soles		3,400,497.10	15	01	01						



Firmado Digitalmente por
PALACIOS MAYOR Victor
Hugo FAU 20131370645
soft
Fecha: 06/10/2020
15:02:21 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por:
MATOS BARRIONUEVO Anita
FAU 20131370645 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/10/2020 14:21:12-0500